GOBIERNO de CANTABRIA

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

SERVICIO DE PRODUCCIÓN ANIMAL

RIIAC EQUINO

Registro de Identificación Individual de Animales de Cantabria para ganado Equino

Solicitud: De Cambio De Titular □ De Cambio de Pertenencia □

Datos del animal

Código de transponder:

UELN (nº pasaporte):

Datos del anterior titular

NIF / CIF	Código de la Explotación a la que **pertenece** el animal
Nombre y Apellidos	
Dirección	
Localidad	
Código postal	Municipio
Teléfono	e-mail

Datos del nuevo titular

NIF / CIF	Código de la Explotación, a la que el animal, **cambia de pertenencia**.
Nombre y Apellidos	
Dirección	
Localidad	
Código postal	Municipio
Teléfono	e-mail

□ Se aportan las fotocopias de los NIF del anterior y del nuevo titular
□ Se comprueba identidad. En aquellos casos en los que no se acompañe a la solicitud las fotocopias de los NIF (1)
□ Se aporta el pasaporte del equino
□ En su caso, otros documentos justificativos del cambio.

Ambos titulares declaran que proceden a la venta/cesión del animal anteriormente reseñado.

En a de de 20

EL ANTERIOR TITULAR EL NUEVO TITULAR

(firma) *(firma)*

(1) Persona que, en su caso, comprueba la identidad de los titulares:

(firma y sello)

Fdo.: NIF

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE GANADERÍA